



C I R C U L A R CSJBTC18-33

FECHA : lunes, 16 de abril de 2018

PARA : **JUECES CIVILES MUNICIPALES, CIVILES DEL CIRCUITO, DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE Y LABORALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA**

DE: JEANNETH NARANJO MARTINEZ
Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: "Reorganización Empresarial de SENALTEX S.A.S"

Con un cordial saludo de la manera más atenta para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir copia de la solicitud No. EXPCSJ18-1399, recibida en la Secretaría de esta Corporación el pasado 9 de abril, a través de la Doctora LEONOR CRISTINA PADILLA GODIN, de la Oficina de Coordinación de Asuntos Internacionales y Asesoría Jurídica de la Rama Judicial, suscrita por la Doctora MARY ALEJANDRA PERALTA ROMERO, Secretaria del Juzgado 3° Civil del Circuito de Santa Marta, mediante el cual solicita se comunique a los diferentes Despachos Judiciales de Bogotá, el proceso de Reorganización Empresarial de SENALTEX S.A.S, identificada con Nit. 900.398.836-3.

Con el fin de que se informe la existencia de procesos ejecutivos que existan en contra de la sociedad y por lo tanto sean remitidos los expedientes, de conformidad a lo preceptuado en el Artículo 20 de la Ley 1116 de 2006.

En los términos de la referida solicitud, agradezco comedidamente que cualquier solicitud, información o respuesta sea remitida directamente a la Doctora MARY ALEJANDRA PERALTA ROMERO, en la Calle 23 No.5-63, oficina 401 Bloque 2, Edificio Benavides Macea en Santa Marta.

Cordialmente,


JEANNETH NARANJO MARTINEZ
Presidenta

Anexo lo enunciado en dos (2) folios

JNM/Amrh